



Javier Oliva Posada

La Guardia Nacional a la Sedena

Ya publicada la ley correspondiente en el *Diario Oficial de la Federación*, el pasado viernes 9, luego de un intenso debate en ambas Cámaras del Congreso, se formalizó lo que en los hechos fue desde el principio, cuando hizo su pase de entrada de revista la Guardia Nacional, el 30 de junio de 2019, en una ceremonia en el Campo Marte.

No debe escapar al análisis que el hecho de que el PRI y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados parlamentarios hayan votado juntos la ampliación del período referido y que tiene que ver con una compleja situación de política, electoral y hasta judicial. Por una parte, la Alianza Va por México, se encuentra "suspendida", a decir de los dirigentes de los Partidos de la Revolución Democrática y Acción Nacional, debido a que lo que calificaron como una "traición" del dirigente nacional del PRI y de la propia bancada.

Esto a su vez, propició una seria fractura con los Senadores de ese partido y de nueva cuenta, exigieron la renuncia del diputado Alejandro Moreno.

Otra de las consecuencias directas de la propuesta para la ampliación del pazo, serán procesadas por los comicios del siguiente año en los Estados de México y de Coahuila. Pues se había planteado la opción de que en ambas elecciones, por tratarse de dos entidades —por cierto las únicas dos, gobernadas por el PRI— tendrían ventaja sus aspirantes contando con el apoyo de la Va por México. Por el momento, no hay condiciones para construir una candidatura común, luego de lo sucedido en San Lázaro.

En la ecuación política, los princi-

pales afectados fueron, por supuesto el PRI y la Alianza que, por cierto, Marko Cortés, presidente del PAN, ya dio por terminada. Por otra parte, debe ponderarse el notable aumento en la intensidad del debate en la opinión pública y en los medios digitales y convencionales de comunicación, respecto de nueva cuenta, el concepto de militarización. Más aún, sobre un supuesto incremento en la fuerza política

de los militares, sin que lo anterior pueda probarse en los hechos. De allí, que es sustancial considerar los escenarios que se forman para los próximos meses, en las relaciones civiles militares, a partir de dilatados prejuicios para tratar a las Fuerzas Armadas en su conjunto. Hay que subrayarlo, que las acciones emprendidas por éstas, son por órdenes del Comandante Supremo y de ninguna forma, por iniciativa castrense. Y este es un argumento clave para analizar si hay o no militarización; es por cadena de mando, por instrucciones del presidente López Obrador que cumplen dichas encomiendas. Es decir, el sentido contrario respecto de una inexistente búsqueda de influencia y poder a costa del estamento civil.

Será el próximo martes 20, cuando se discuta en el Senado de la República la propuesta de ampliar hasta el 2028 la presencia extensa e intensa de las Fuerzas Armadas en tareas de apoyo a la seguridad.